



Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Defensa Civil  
de la Provincia de Buenos Aires.

## *Cómo elaborar de un Plan de EVACUACIÓN*

No podemos esperar a tener una emergencia para recién pensar que debemos hacer; es nuestra responsabilidad prepararnos, adquirir comportamientos y habilidades para enfrentar una situación de peligro que pueda sobrevenir. Para ello debemos realizar un plan. ¿y qué es un plan?

**El Plan** es un documento escrito, elaborado en forma participativa, que nos guía en lo que tenemos que hacer, lo podemos mejorar, practicar en el tiempo, tiene que ser viable y tener en cuenta las normas internas (seguridad, ambiente, presupuesto etc.).

Este plan pretende ser una guía para la elaboración de un plan de evacuación adecuado, a fin de que todas las personas de una organización sepa que hacer ante una emergencia de cualquier tipo que sea: incendio, inundaciones, derrumbes, etc. El primero de los casos, el incendio, es el primer riesgo en orden de importancia, ya que es una amenaza que existe en todo lugar donde haya personas desarrollando actividades: esto originó la realización del plan de evacuación, con el objeto de proteger tanto la vida de las personas como los bienes materiales.

Este trabajo presenta los componentes básicos necesarios en la estructura del Plan de Evacuación y Seguridad, brindando instrucciones mínimas para el desarrollo del mismo.

Las orientaciones e instrucciones que se presentan aquí deben ser adaptadas a las características de la edificación y del lugar en donde se encuentre; siendo lo más recomendable incorporar el Plan de Evacuación al programa de actividades de cada lugar o institución.

La persona responsable de la coordinación en la elaboración y ejecución del plan será la máxima autoridad, y estará asesorado por personal técnico de su



**Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Defensa Civil  
de la Provincia de Buenos Aires.**

organización (si lo tuviere) o con personal externo; tratando de contar con la participación activa del personal.

Como primer paso en la confección del plan se debe formar el Comité de Evacuación; este será el encargado del estudio, planificación y desarrollo del Plan de Evacuación.

El comité estará integrado por:

- **Directivos del lugar o institución**
- **Defensa Civil**
- **Cuerpo de Bomberos**
- **Policía**
- **Asistencia Médica**

En esta etapa inicial se debe cuantificar todo el personal que se encuentre, detallando la cantidad de personas, sexo, turnos de trabajo, características de la gente: si son adultos, niños o ancianos, si hay discapacitados, si habitualmente hay personas ajenas al lugar que desconocen las dependencias; para ello se pueden elaborar cuadros a fin de facilitar las tareas y tener la información más accesible.

Lo primero que debemos hacer es un DIAGNOSTICO es decir una descripción de la situación actual y lo que queremos modificar o mejorar, para ello debemos analizar los peligros a los que estamos expuestos. (Conocer en edificio, sus características, falencias, vías de escape etc. amenazas externas e internas y elementos vulnerables.)

**Se deben identificar y evaluar todos los riesgos que puedan amenazar a la institución y su población. Para ello debemos analizar:**

- ✓ ¿Existen peligros de incendios en el plantel?
- ✓ ¿Se encuentra ubicado en una zona con riesgo de incendio?



**Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Defensa Civil  
de la Provincia de Buenos Aires.**

- ✓ ¿Existen peligros de derrumbes en alguna parte del edificio de la institución?
- ✓ ¿Hay ascensores en el lugar?
- ✓ ¿Existen riesgos de inundación?
- ✓ ¿Han ocurrido hechos relacionados con los riesgos anteriores o con otro riesgo que aquí no consideramos?
- ✓ ¿Cuándo fueron los eventos más recientes y con qué periodicidad ocurrieron?
- ✓ ¿El plantel se encuentra en una zona industrial urbana, rural?
- ✓ ¿Ha sido afectada a la zona alguna vez por tornados o por tormentas con vientos severos?
- ✓ ¿Cuándo fueron los más recientes?
- ✓ ¿Qué daños ocasionó? ¿Cómo reaccionó la población?
- ✓ ¿Existen problemas de contaminación y salubridad?
- ✓ ¿Cuáles han sido los accidentes colectivos más graves que han ocurrido en el plantel?
- ✓ ¿Son deficientes los servicios de agua, energía eléctrica, alcantarillado, redes cloacales, etc.?

Para la identificación de riesgos será muy útil contar con el plano del edificio a fin de graficar las zonas de peligro, las de seguridad y las de evacuación. También es importante la participación de todos los integrantes de la Institución en la elaboración del plan. Se puede organizar un trabajo u otra actividad creativa para implementar la participación, entregando los resultados de esas actividades al comité encargado de elaborar el Plan de Evacuación

## **RECURSOS DISPONIBLES**

Se debe elaborar un inventario de recursos humanos y materiales disponibles para la atención de accidentes y desastres en el plantel.

Para ello se debe realizar un listado de recursos humanos disponibles. Se indican los nombres y los apellidos de las personas que se desempeñan en el



**Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Defensa Civil  
de la Provincia de Buenos Aires.**

lugar también es importante destacar la dirección, teléfono, horario y especialidad de las personas que podrían colaborar en la atención de una emergencia: médicos, enfermeras, auxiliares, socorristas de Cruz Roja, ingenieros, técnicos, miembros de Defensa Civil, Bomberos, etc.

En este punto nos podemos preguntar:

**¿Se ha informado al plantel como prevenir riesgos y enfrentar una situación de emergencia?**

**¿Tienen los conocimientos básicos de primeros auxilios?**

A fin de agilizar esta información será conveniente confeccionar un cuadro con dichos datos.

En caso de que no contemos con personal que pueda colaborar en el caso de emergencia, sería conveniente agregar a los puntos anteriores, la capacitación en otros temas que se consideren necesarios.

También se debe preparar un listado de recursos materiales disponibles:

- ✓ ¿Las salidas están identificadas?
- ✓ ¿Las puertas de salida se pueden abrir con facilidad?
- ✓ ¿Las salidas, corredores, pasillos o escaleras son apropiadas para circulación rápida en caso de evacuación?
- ✓ ¿Hay extintores en el lugar? ¿Cuántos? ¿En qué estado y qué ubicación?  
¿Mangueras de incendio?
- ✓ ¿Se dispone de elementos mínimos para atender emergencias: botiquines, escaleras, herramientas, etc.?
- ✓ ¿Qué sistemas de comunicación hay disponible?
- ✓ ¿Están a mano los teléfonos de emergencia (Bomberos, Policía, Asistencia Sanitaria)?
- ✓ ¿Hay algún sistema de alarma?
- ✓ ¿Existe señalización de emergencia?

Una vez elaborados ambos listados se deberá tener a mano y en lugar visible para divulgarlo en la Dirección de la Institución u otro lugar de fácil acceso cerca del teléfono.



**Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Defensa Civil  
de la Provincia de Buenos Aires.**

Con toda la información que recabamos ¿Qué hacemos? ¿Cómo? y ¿Con qué?

En base a la información recopilada, es necesario elaborar un listado de actividades que sean posibles ejecutar en el plantel de la institución para prevenir los riesgos o mitigar sus efectos y definir adecuadamente la organización mínima requerida para la ejecución de las mismas. Para ello se puede realizar una consulta general con el personal, sobre las actividades que se pueden realizar y establecer responsables de su ejecución con un plazo para su realización. De esta manera se logrará la participación de todo el plantel en la confección del plan.

A continuación sugerimos algunas actividades prácticas para implementar:

- ✓ Divulgar el listado de problemas y necesidades que se encontraron en el lugar, en relación con los posibles riesgos y emergencias en una reunión con el personal.
- ✓ Solicitar al personal sugerencias sobre actividades preventivas a ejecutar, estas sugerencias pueden ser presentada por escrito u oralmente.
- ✓ Definir los responsables de la ejecución de las actividades acordadas.
- ✓ Definir tiempo y fecha de ejecución y elaborar un cronograma de actividades.

**Entre las actividades que se pueden incluir en el cronograma sugerimos las siguientes:**

- ✓ Constitución del Comité de evacuación.
- ✓ Elaboración de planos de riesgos y rutas de evacuación del plantel. Identificación de las vías de escape, zonas de peligro, de seguridad, sitios de encuentro y refugio, etc.
- ✓ Establecer sistemas de alarma



**Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Defensa Civil  
de la Provincia de Buenos Aires.**

- ✓ Realización de conferencias sobre prevención de incendios, de accidentes, primeros auxilios, y actitudes frente a situaciones de emergencia en general.
- ✓ Realización de cursos de primeros auxilios.
- ✓ Preparación de botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Adquisición de elementos indispensables en protección contra incendio.
- ✓ Realización de simulacros de evacuación, por lo menos cada tres meses, primero por grupos, luego por pisos o sectores y finalmente todo el plantel.
- ✓ Elaboración de afiches y carteles de divulgación de normas de procedimientos en caso de incendios inundación derrumbe o cualquier emergencia que pudiera ocurrir.

### **PUNTOS A COORDINAR EN EL PLAN DE EVACUACION:**

1. La señal de alarma puede consistir en un toque simple y uno doble, intermitentes o continuados, en caso de contar con un timbre.
2. Cada grupo que se desplaza al área de seguridad, debe permanecer en él mientras se verifica que todo el grupo complete la evacuación.
3. En edificios de 2 o más pisos es mucho más importante la disciplina y normas de seguridad.
4. Recordar que el mayor peligro se encuentra en escaleras y ascensores.
5. Al darse la alarma, cada coordinador de sector (en caso en que se planifique así) ordena la evacuación inmediatamente en forma previamente determinada.
6. Las oficinas o salones se evacuan rápida y ordenadamente.
7. La persona más cercana a la puerta procede a abrirla, lo más rápido posible asegurándola con algo para que no se cierre.
8. Debe instalar un Plano en el lugar más visible en el cual se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad hacia donde deben evacuar quienes se encuentran en él, al momento de producirse la emergencia.



Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Defensa Civil  
de la Provincia de Buenos Aires.

9. Tener en un lugar adecuado y visible los números telefónicos de: Bomberos, Policía, Defensa Civil, Servicio de Salud más cercano y todo teléfono útil en una emergencia y memorizarlos de ser posible.

10. Todas las puertas de la institución deben estar sin llave y libres de obstáculos y en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia fuera.

11. La autorización para que el personal pueda regresar al edificio, la da la autoridad responsable mediante una señal de retorno previamente establecida.

12. Mantener la calma: uno de los puntos fundamentales en todo momento, es mantener la calma: esto salva muchas vidas. La llegada de Bomberos o Equipos de Rescate es una cuestión de minutos y si tomamos las previsiones señaladas, todos se podrán mantener sanos y seguros hasta que llegue el auxilio. El hecho de saber que hacer en este tipo de situaciones nos da seguridad y nos permite guardar la calma y transmitir tranquilidad a los demás, dando las indicaciones adecuadas para enfrentar cualquier evento adverso.

13. No correr.

14. No perder tiempo en recoger pertenencias.

15. Proteger las vías respiratorias: cuando existe la presencia de humo, es importantísimo proteger las vías respiratorias colocándose un pañuelo o alguna prenda sobre boca y nariz, en lo posible humedecida.

16. No utilizar ascensores: cuando haya ascensores en el edificio jamás deben utilizarse en una evacuación, porque son trampas mortales para quien los usa.

17. Al ver humo recordar: el aire limpio es el que se encuentra próximo al piso, debe avanzar gateando y en lo posible proteger sus vías respiratorias.

18. Recordar que las principales causas de muerte, en orden de importancia en casos de incendio son:

**1° EL HUMO**

**2° EL PANICO**

**3° EL FUEGO**

20. No volver a entrar al edificio una vez que se haya evacuado, por ningún motivo.

21. Cerrar las puertas después de salir.

22. Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo.



**Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Defensa Civil  
de la Provincia de Buenos Aires.**

23. Conocer los medios de salida, escaleras y rutas de escape que conducen al exterior.

24. En ningún momento omita llamar a los bomberos, ni piense que otro ya lo ha hecho.

- , Interrumpir las actividades.
- , No recoger ninguna referencia
- , Verificar el estado de la salida (utilizable despejada, con humo).
- , Mantener unido al grupo.
- , Medidas de seguridad si tenemos que esperar socorro en el lugar.
- , Si una de las alternativas previstas, es a través de la ventana.
- , Evaluar lo actuado. Corregir.
- , Practicar periódicamente.

a) Se debe organizar el uso de la escalera, para que los sectores más próximos y los más alejados a ella, salgan al mismo tiempo y en forma ordenada. Una forma podría ser que las personas de las habitaciones más cercanas a la escalera, evacuan por el sector de la pared, lo más cerca de ella. Las que siguen lo hacen por el centro, hasta llegar a la zona de seguridad. Se debe realizar la práctica para ver si esta metodología sirve para un lugar específico, (dependiendo del tipo y ancho de la escalera, y número de personas a evacuar), o hay que adaptarla.

b) Las habitaciones de los primeros pisos ofrecen menor dificultad y deben evacuar por el centro de los corredores.

c) En el lugar más visible del establecimiento se debe instalar un plano en el cual se indique claramente la indicación de las zonas de seguridad hacia donde deben evacuar quienes se encuentran en él, al momento de producirse la emergencia.

d) La máxima autoridad del establecimiento debe poner en su oficina un tablero general, con los duplicados de todas las llaves de las puertas de oficina, biblioteca, depósitos, etc.





**Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Defensa Civil  
de la Provincia de Buenos Aires.**

- e) En un lugar adecuado y visible debe colocarse un cartel con los números telefónicos de Bomberos, Policía, Defensa Civil, Servicio de Salud más cercano, etc.
- f) Todas las puertas del establecimiento deben estar sin llaves, libres de obstáculos y en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.
- g) La autorización para que el personal pueda regresar al edificio, la debe dar la autoridad responsable del establecimiento.